

## Política Específica de Seguridad en la Cadena de Suministros.

**ITP AERO México** es el grupo empresarial formado por las empresas filiales mexicanas de ITP Turbo Propulsores S.A. (ITP MEXICO S.A. DE C.V., ITP INGENIERÍA Y FABRICACIÓN S.A. DE C.V., INDUSTRIA DE TUBERÍAS AERONÁUTICAS MÉXICO S.A. DE C.V., ITP MÉXICO FABRICACIÓN S.A. DE C.V., ITP CASTINGS MEXICO S.A. DE C.V. y TURBORREACTORES S.A. C.V.) y alineado a la *Política Global de Seguridad de ITP Aero*, establece la presente Política Específica con el compromiso de promover la Seguridad de la Cadena de Suministro y de proteger el flujo del comercio nacional e internacional de actividades delictivas. Todos los empleados y colaboradores que forman parte de **ITP Aero México** tenemos el firme compromiso de:

1. **Seguridad y Cumplimiento:** Cumplir con los estándares de seguridad establecidos por el programa Operador Económicamente Autorizado (OEA) de México.
2. **Gestión de Amenazas:** Prevenir, asegurar y reconocer amenazas en la cadena de suministros e instalaciones de la compañía, como el tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas, contrabando de personas, mercancías prohibidas y actos de terrorismo.
3. **Análisis de Riesgos y Mejora Continua:** Realizar y mantener un análisis de riesgos para establecer controles que mitiguen los riesgos identificados, promoviendo la mejora continua del sistema de gestión mediante la revisión de procesos y la implementación de mejores prácticas.
4. **Responsabilidad Social y Prácticas Empresariales:** Fomentar una cultura de responsabilidad social y prácticas empresariales sostenibles y equitativas para empleados y socios comerciales, evitando la explotación, trata de personas, trabajos forzados y prácticas análogas a la esclavitud moderna.
5. **Control de Socios Comerciales:** Extender los controles de seguridad de la cadena de suministros a los socios comerciales mediante revisiones exhaustivas de diligencia debida y evitar actividades sospechosas relacionadas con lavado de dinero y financiación del terrorismo.
6. **Comercio Internacional y Plagas:** Participar en el comercio internacional previniendo el riesgo de intrusión o diseminación de plagas cuarentenarias al tratar solo con proveedores de material de empaque y/o embalaje de madera que cumplan con la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias respectiva.
7. **Ciberseguridad:** Seguir rigurosamente las políticas globales de Tecnologías de la Información para enfrentar amenazas a nivel nacional e internacional en materia de ciberseguridad

La alta dirección de **ITP Aero México** está totalmente comprometida con la seguridad en la cadena de suministros y promueve y difunde esta política.



**Domingo Antonio Crespo**  
*Managing Director , ITP Aero México.*

Todas las empresas operando bajo el nombre ITP Aero México, están sujetas al cumplimiento de las normas de comportamiento indicadas en esta Política, que es obligatoria y se aplica a todos sus empleados y trabajadores. Esta Política establece el estándar mínimo de cumplimiento, en el caso de que exista cualquier ley o normativa aplicable que impongan obligaciones distintas o más estrictas, serán dichas leyes o normativas las que apliquen sobre esta Política. Esta Política deberá revisarse cada 2 años o menos si existen cambios importantes en la empresa, los sistemas o la legislación que afecten la gestión de los programas de seguridad en la cadena de suministros por el responsable del programa OEA designado por la empresa.

© Copyright - Industria de Turbo Propulsores S.A. (2023)

La información contenida en este documento es propiedad de Industria de Turbo Propulsores S.A y bajo copyright, y con permiso de copyright para todas las empresas del grupo ITP Aero.